



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas
Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Acta N° 25-CPEPD-2026

ACTA FINAL

En la Ciudad Universitaria, siendo las 10:00 horas del jueves 17 de septiembre del 2026, se reunieron de forma presencial en el auditorio de Posgrado (sala de multiuso) de la Facultad de Ciencias Físicas, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, designada mediante Resolución Decanal N° 000563-2026-D-FCF/UNMSM y conformada con la presencia de los siguientes miembros:

Dr. Cesar Alejandro Quispe Gonzales	DNI	10394420	Presidente
Dr. Cesar Omar Jimenez Tintaya	DNI	08677351	Miembro docente
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz	DNI	06532590	Miembro docente
Mg. Octavio Fashé Raymundo	DNI	10351868	Miembro docente
Est. María Alessandra Zevallos Rocano	DNI	71283998	Miembro estudiantil

Para tratar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Lectura de la Resolución Rectoral-011482-2026-R de fecha 12 de septiembre del 2026, donde se aprueba la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del concurso para el Contrato Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (Modalidad Presencial), correspondiente al semestre académico 2026-II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. Lectura de la Resolución Decanal-000742-2026-D-FCF de fecha 14 de septiembre del 2026, donde se aprueban las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2026-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
3. Verificación de las plazas disponibles.
4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de los postulantes conforme a las Bases del Concurso.
5. Resultado final de la evaluación de la Convocatoria del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Ciencias Físicas.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente de la Comisión de Evaluación verificó el quórum de asistencia, constatando la presencia de los cinco (5) miembros integrantes de la Comisión. Se procedió a tratar la agenda en el siguiente orden:

1. VERIFICACIÓN DE LAS PLAZAS DISPONIBLES:

FACULTAD	PRINCIPAL			ASOCIADO	TOTAL
	D.E.	T.C. 40 hrs	T.P. 20 hrs.	T.P. 20 Hrs.	
CIENCIAS FÍSICAS	-	1	-	-	1



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Físicas

Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Acta N° 25-CPEPD-2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS POSTULANTES CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO

- Se inició la agenda verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases del Concurso por parte de los postulantes.
- En el presente concurso se han presentado dos (2) postulantes, conforme a la siguiente tabla:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	PLAZA A LA QUE CONCURSA	CUMPLE LOS REQUISITOS
1	HUAMAN GUTIERREZ, ANGIOLO MIGUEL	PRINCIPAL- T.C. 40 hrs.	NO CUMPLE
2	SARCCO HUAMANI, JEAN SIMON	PRINCIPAL- T.C. 40 hrs.	NO CUMPLE

2.1. Se procedió a verificar que los postulantes que se han presentado al Concurso para el Contrato Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (Modalidad Presencial), correspondiente al semestre académico 2026-II, cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

2.2. Los postulantes deben cumplir con todos los requisitos antes de la fecha de la convocatoria. En este sentido el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 9 de las bases de la convocatoria supone que el postulante debe:

(*) Requisitos de acuerdo con las Bases del Concurso para contrato docente de pregrado por suplencia temporal – Punto 9:

Para el ejercicio de la docencia universitaria, es obligatorio poseer:

- El grado de doctor para la plaza de principal y de maestro para la plaza de asociado.
- Experiencia profesional, mínimo quince (15) años para profesor principal y de diez (10) años para profesor asociado.
- La experiencia profesional se computa a partir de la obtención del grado de bachiller.
- Experiencia docente, mínimo tres años.

Además, según lo indicado en el punto 10 de las bases, los postulantes deben presentar su expediente en el siguiente orden:

10.1. En el plazo señalado en el cronograma, el postulante deberá presentar en el Módulo de Atención de Trámite – MAT. Acceder directamente a la página: <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>, su expediente en el orden siguiente:

- a. Solicitud virtual firmada, según Anexo 1.
- b. Declaración jurada de notificación, según Anexo 2.
- c. Documento Nacional de Identidad escaneado o fotografiado.
- d. Hoja de vida virtual sustentada con documentos.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Físicas

Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Acta N° 25-CPEPD-2026

- e. Declaración jurada virtual firmada, según Anexo 3.
- f. Copia simple del diploma de grado de doctor o de maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú escaneado o fotografiado.

10.2. El postulante únicamente podrá postular a una plaza vacante en una facultad de la universidad.

10.3. En caso un postulante se presente a más de una plaza será descalificado automáticamente en ambas. Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos a los expedientes ya presentados.

10.4. Los postulantes que ganen una plaza vacante se comprometen a dejar su expediente físico una vez culminado el concurso público.

2.3. El postulante Huaman Gutierrez, Angiolo Miguel, con expediente N.° UNMSM-20260114038, **NO CUMPLE** con los requisitos de las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2026-II, debido a que no acredita los quince (15) años de experiencia profesional exigidos para la plaza de Principal, requisito establecido en dichas Bases.

2.4. El postulante Sarcco Huamani, Jean Simon, con expediente N.° UNMSM-20260114506, **NO CUMPLE** con los requisitos de las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2026-II, debido a que no acredita el grado de doctor, maestro ni título profesional en Física exigido para la plaza de Principal, y tampoco acredita los quince (15) años de experiencia profesional exigidos, requisitos establecidos en dichas Bases.

3. CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS FINALES DE LAS EVALUACIONES:

Relación de postulantes aptos que cumplen con los requisitos mínimos:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	PLAZA A LA QUE CONCURSA	ASIGNATURA
-	No se registran postulantes aptos	-	-

Se deja constancia de que no se cuenta con postulantes aptos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el Concurso de Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2026-II. En consecuencia, no se remiten expedientes al JURADO para la clase magistral ni la evaluación curricular, quedando desierta la plaza Principal T.C. 40 hrs. de la Facultad de Ciencias Físicas.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas
Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Acta N° 25-CPEPD-2026

ACUERDOS:

Considerando el resultado que se muestra en la tabla anterior, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Dejar constancia de que ninguno de los postulantes al Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2026-II, cumple con los requisitos mínimos establecidos en las Bases del Concurso.
2. Declarar desierta la plaza Principal T.C. 40 hrs. de la Facultad de Ciencias Físicas, por no contar con postulantes aptos.
3. Elevar la presente Acta Final al Decanato de la Facultad de Ciencias Físicas, para su conocimiento y para proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

La presente acta contiene los resultados de la evaluación de la Convocatoria del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Ciencias Físicas, la cual será elevada al Decanato para proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas dieron lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Habiéndose agotado el orden del día de la sesión de trabajo y sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del jueves 17 de septiembre del 2026.



Firmado digitalmente por QUISPE
GONZALES Cesar Alejandro FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.09.2026 09:09:36 -05:00

Dr. César Alejandro Quispe Gonzales
Presidente – CPEPD

Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz
Miembro – CPEPD



Firmado digitalmente por JIMENEZ
TINTAYA Cesar Omar FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.09.2026 16:41:40 -05:00

Dr. Cesar Omar Jimenez Tintaya
Miembro – CPEPD

Mg. Octavio Fashé Raymundo
Miembro – CPEPD

Est. María Alessandra Zevallos Rocano
Miembro – CPEPD